



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. N° 504 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 09, DISTRIBUIDO EN SEIS SECTORES DE ESTE MUNICIPIO". ID N° 471.921 A LA FIRMA GOLMI S.A CON RUC N° 80119526-8, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR FABIO ANDRES SOSA ESPÍNOLA CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.599.812 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A) DE LA LEY N° 7021/22.

Itauguá, 19 de julio de 2025

VISTO: El Memorándum D.O.C N° 210 de fecha 18 de julio de 2025, presentado por la Abg. Analía Cañete, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, y;

CONSIDERANDO: Qué, a través del mismo remite el proyecto de Resolución "Por la cual se adjudica la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 "Construcción de pavimento tipo empedrado denominado zona 09, distribuido en seis sectores de este municipio" ID N° 471.921 a la firma GOLMI S.A. con RUC N° 80119526-8, cuyo representante legal es el señor Fabio Andrés Sosa Espínola con Cédula de Identidad N° 4.599.812, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 3° Inc. a) de la Ley N° 7021/22;

El Informe de Evaluación de fecha 17 de julio de 2025, presentado por La Dirección Operativa de Contrataciones de la institución, encargado de la evaluación y recomendación de adjudicación de la Licitación Menor Cuantía Nacional N°05/2025 "Construcción de pavimento tipo empedrado denominado zona 09, distribuido en seis sectores de este Municipio", así como los antecedentes del proceso, que transcrita la misma dice: "... la única oferta que cumple con todo lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, corresponde a la firma: GOLMI S.A con RUC 80119526-8 , cuyo representante legal es el Señor Fabio Andrés Sosa Espínola con cédula de identidad N° 4.599.812, cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 527.045.490 (guaraníes quinientos veintisiete millones cero cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa) Por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante;

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" establece: "Deberes y Atribuciones del Intendente. Son atribuciones del Intendente Municipal: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) Promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarias, o en su caso, vetarlas... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones";

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 "Construcción de pavimento tipo empedrado denominado zona 09, distribuido en seis sectores de este municipio" ID N° 471.921 a la firma GOLMI S.A. con RUC N° 80119526-8, cuyo representante legal es el señor Fabio Andrés Sosa Espínola con Cédula de Identidad N° 4.599.812, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 3° Inc. a) de la Ley N° 7021/22; con oferta económica de Gs. 527.045.490 (Guaraníes Quinientos Veintisiete Millones Cero Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa), conforme al siguiente detalle:



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

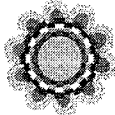
RESOLUCIÓN I.M. N° 504/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 09, DISTRIBUIDO EN SEIS SECTORES DE ESTE MUNICIPIO". ID N° 471.921 A LA FIRMA GOLMI S.A CON RUC N° 80119526-8, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR FABIO ANDRES SOSA ESPÍNOLA CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.599.812 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A) DE LA LEY N° 7021/22.

-2-

EMPRESA :				GOLMI S.A. RUC 80119526-8		
Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Gs.	Características
1	C1. Calle Pública existente Mbokajaty del Norte - Villa Margarita 1. Levantamiento Planimétrico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.650,00	3.400,00	5.610.000	procedencia: Nacional
2	Desmote y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	495,00	36.000,00	17.820.000	procedencia: Nacional
3	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	330,00	6.600,00	2.178.000	procedencia: Nacional
4	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	660,00	32.000,00	21.120.000	procedencia: Nacional
5	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	660,00	9.975,00	6.583.500	procedencia: Nacional
6	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	330,00	32.000,00	10.560.000	procedencia: Nacional
7	Provision y colocacion de piedra bruta para muro de contención horizontal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.650,00	44.200,00	72.930.000	procedencia: Nacional
8	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.650,00	6.000,00	9.900.000	procedencia: Nacional
9	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.650,00	6.300,00	10.395.000	procedencia: Nacional
10	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.875.000,00	1.875.000	procedencia: Nacional
11	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	330,00	3.700,00	1.221.000	procedencia: Nacional
12	C2. Calle Pública existente Mbokajaty del Sur. Levantamiento planimétrico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	770,00	3.400,00	2.618.000	procedencia: Nacional
13	Desmote y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	231,00	36.000,00	8.316.000	procedencia: Nacional
14	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	110,00	6.600,00	726.000	procedencia: Nacional
15	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	220,00	32.000,00	7.040.000	procedencia: Nacional
16	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	220,00	9.975,00	2.194.500	procedencia: Nacional

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

RESOLUCIÓN I.M. N° 504 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 09, DISTRIBUIDO EN SEIS SECTORES DE ESTE MUNICIPIO". ID N° 471.921 A LA FIRMA GOLMI S.A CON RUC N° 80119526-8, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR FABIO ANDRES SOSA ESPÍNOLA CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.599.812 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A) DE LA LEY N° 7021/22.

17	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	154,00	32.000,00	4.928.000	procedencia: Nacional
18	Provision y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	770,00	44.200,00	34.034.000	procedencia: Nacional
19	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	770,00	6.000,00	4.620.000	procedencia: Nacional
20	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	770,00	6.300,00	4.851.000	procedencia: Nacional
21	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.875.000,00	1.875.000	procedencia: Nacional
22	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	110,00	3.700,00	407.000	procedencia: Nacional
23	C3. Calle Pública Existente, compañía Mboi'y Sur. Levantamiento planimétrico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.470,00	3.413,00	5.017.110	procedencia: Nacional
24	Desmote y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	441,00	35.000,00	15.435.000	procedencia: Nacional
25	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	210,00	6.600,00	1.386.000	procedencia: Nacional
26	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	420,00	31.000,00	13.020.000	procedencia: Nacional
27	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	420,00	9.975,00	4.189.500	procedencia: Nacional
28	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	294,00	31.000,00	9.114.000	procedencia: Nacional
29	Provision y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.470,00	42.200,00	62.034.000	procedencia: Nacional
30	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.470,00	6.000,00	8.820.000	procedencia: Nacional
31	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.470,00	6.000,00	8.820.000	procedencia: Nacional
32	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.875.000,00	1.875.000	procedencia: Nacional
33	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	210,00	3.700,00	777.000	procedencia: Nacional
34	C4. Calle Pública existente - Barrio San José Obrero. Levantamiento planimétrico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	840,00	3.400,00	2.856.000	procedencia: Nacional
35	Desmote y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	252,00	36.000,00	9.072.000	procedencia: Nacional
36	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	120,00	6.600,00	792.000	procedencia: Nacional

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. N° 504/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 09, DISTRIBUIDO EN SEIS SECTORES DE ESTE MUNICIPIO". ID N° 471.921 A LA FIRMA GOLMI S.A CON RUC N° 80119526-8, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR FABIO ANDRES SOSA ESPÍNOLA CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.599.812 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A) DE LA LEY N° 7021/22.

37	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	240,00	32.000,00	7.680.000	procedencia: Nacional
38	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	240,00	9.975,00	2.394.000	procedencia: Nacional
39	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	168,00	32.000,00	5.376.000	procedencia: Nacional
40	Provision y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	840,00	44.200,00	37.128.000	procedencia: Nacional
41	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	840,00	6.000,00	5.040.000	procedencia: Nacional
42	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	840,00	6.300,00	5.292.000	procedencia: Nacional
43	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.875.000,00	1.875.000	procedencia: Nacional
44	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	120,00	3.700,00	444.000	procedencia: Nacional
45	C5. Calle Fulgencio Yegros, Barrio Guadalupe. Levantamiento planimetrico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	560,00	3.413,00	1.911.280	procedencia: Nacional
46	Desmote y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	168,00	35.000,00	5.880.000	procedencia: Nacional
47	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	80,00	6.600,00	528.000	procedencia: Nacional
48	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	160,00	31.000,00	4.960.000	procedencia: Nacional
49	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	160,00	9.975,00	1.596.000	procedencia: Nacional
50	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	112,00	31.000,00	3.472.000	procedencia: Nacional
51	Provision y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	560,00	42.200,00	23.632.000	procedencia: Nacional
52	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	560,00	6.000,00	3.360.000	procedencia: Nacional
53	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	560,00	6.000,00	3.360.000	procedencia: Nacional
54	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.875.000,00	1.875.000	procedencia: Nacional
55	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	80,00	3.700,00	296.000	procedencia: Nacional
56	C6. Calle Pública existente , compañía Potrero. Levantamiento planimetrico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	344,00	3.400,00	1.169.600	procedencia: Nacional

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos.



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

RESOLUCIÓN I.M. N° 504 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 09, DISTRIBUIDO EN SEIS SECTORES DE ESTE MUNICIPIO". ID N° 471.921 A LA FIRMA GOLMI S.A CON RUC N° 80119526-8, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR FABIO ANDRES SOSA ESPÍNOLA CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.599.812 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A) DE LA LEY N° 7021/22.

57	Desmote y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	103,00	36.000,00	3.708.000	procedencia: Nacional
58	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	80,00	6.600,00	528.000	procedencia: Nacional
59	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	160,00	32.000,00	5.120.000	procedencia: Nacional
60	Colocación de cordones de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	160,00	9.975,00	1.596.000	procedencia: Nacional
61	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	69,00	32.000,00	2.208.000	procedencia: Nacional
62	Provision y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	344,00	44.200,00	15.204.800	procedencia: Nacional
63	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	344,00	6.000,00	2.064.000	procedencia: Nacional
64	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	344,00	6.300,00	2.167.200	procedencia: Nacional
65	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.875.000,00	1.875.000	procedencia: Nacional
66	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	80,00	3.700,00	296.000	procedencia: Nacional

Art. 2°.- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá y a quienes corresponda, cumplido archivar.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal